

Acuse



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS  
02 AGO 2018 UAEM  
Bundia 09:44  
RECIBIDO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL  
Rectoría 2017-2023

S.E.P. Cuernavaca, Morelos, 06 de julio de 2018  
CGPyA/645/2018  
RECIBIDO  
11 JUL 2018  
Sofia  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
PRESENTE

At'n: Ing. Alfonso Hernández Tellez  
Director de Planeación y Evaluación

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), hago llegar a Usted en versión impresa y electrónica (CD) los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros conforme a lo siguiente:

Segundo trimestre de 2018

Formato 3 y 3.1

- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) PROEXES 2017 primera parte. Informe Final de Productos Financieros.
- Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) PROEXES 2017, Segunda parte. Planeación Integral de la Educación Superior (PIDES).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

U A E M  
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Atentamente  
Por una humanidad culta  
Una universidad de excelencia

*Zamudio*  
DR. ÁLVARO ZAMUDIO LARA  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

S.E.P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
RECIBIDO  
Nohe mi  
12 JUL 2018  
18:10 hrs.  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

C.c.p. Dr Gustavo Urquiza Beltrán. Rector. Para su conocimiento.  
C.c.p. Dr. Pedro Antonio Márquez Aguilar. Director General de Planeación Institucional, mismo fin.  
✓ Archivo

AZL/ANPM/ir

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, 1er. Piso Torre de Rectoría.  
Tel. (777) 329 70 33, 329 70, 00, Ext. 7033 / azamudio@uaem.mx

RECIBIDO UAEM  
RECIBIDO  
Caroly HORA: 10:09

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2018

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR) Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Trimestre 2 2018

Nombre del Proyecto General: CONSOLIDACIÓN DE LA MATRÍCULA DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Objetivo General: Mejorar la infraestructura educativa de uno de los edificios existentes mediante la construcción y conclusión de aulas para atender a la matrícula de calidad alcanzada hasta ahora de 1,816 estudiantes de los seis programas educativos de licenciatura (Ciencias de la Educación, Docencia, Comunicación y Tecnología Educativa, Educación Física, Enseñanza del Francés, Enseñanza del Inglés) y los dos programas educativos de posgrado (Maestría en Investigación Educativa y Doctorado en Educación) del Instituto de Ciencias de la Educación.

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra				2,196,182.00	2,196,182.00
Equipamiento					0.00
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,196,182.00</b>	<b>2,196,182.00</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto reportado en 2017	Monto Ejercido en 2018 <sup>1/</sup>				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2018	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									Monto reportado Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2019				
1	1. Mejorar la infraestructura educativa existente mediante la conclusión de seis aulas en el segundo nivel de un edificio existente (28) para habilitarlas como espacios académicos funcionales en favor de la comunidad estudiantil	1.1. Implementación de la 2da etapa de construcción de 6 aulas en el edificio 28 para las actividades de formación de los estudiantes	1.1.1	1.1.1.Terminación de 6 aulas de docencia en el edificio 28 al 2018	2,196,182.00	Obra	2,196,182.00	658,854.60	1,537,327.40	0.00			1,537,327.40	2,196,182.00	0.00	100.00
						Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>2,196,182.00</b>		<b>2,196,182.00</b>	<b>658,854.60</b>	<b>1,537,327.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,537,327.40</b>	<b>2,196,182.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100.00</b>

1/ El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

**INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES:** Reportarse, una vez disponibles los datos, el incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el ProExES 2017.

La construcción del Edificio 28 del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) favorece a una matrícula total de 1,816 estudiantes distribuidos en los siguientes PE: Licenciatura en Docencia 242, Licenciatura en Ciencias de la Educación 358, Licenciatura en Comunicación y Tecnología Educativa 132, Licenciatura en Educación Física 503, Licenciatura en Enseñanza del Francés 100, Licenciatura en Enseñanza del Inglés 416, Maestría en Investigación Educativa 19 y Doctorado en Educación 46. Lo anterior representa un incremento de 111 estudiantes más respecto a la matrícula del ciclo anterior.

**INFORME TÉCNICO.** Referir por cada Obra apoyada con recursos del ProExES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentaje) al trimestre que se reporta

Se tiene un avance físico y financiero del 100%



3.0 Formato Informe Financiero VII

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)

(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2018

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Table with 3 columns: Programa Presupuestario, Ejercicio Fiscal Reportado, and 2017

Table with 3 columns: Trimestre, 2, and 2018

Nombre del Proyecto General: CONSOLIDACIÓN DE LA MATRÍCULA DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Objetivo General: Mejorar la infraestructura educativa de uno de los edificios existentes mediante la construcción y conclusión de aulas para atender a la matrícula de calidad alcanzada hasta ahora de 1,816 estudiantes de los seis programas educativos de licenciatura...

RECURSO COMPROMETIDO. Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal

\*Contrato No. 2214200-OS-2017 celebrado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos con la persona moral denominada DII Proyectos, S.A. DE C.V. con un importe de \$ 1, 893, 260.34... \*\*Licitación Pública DDI/OP-CIENCIAS EDUCACIÓN/ITC-02/2017, con fecha de fallo del día 1ro de diciembre de 2017...

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

Se ejerce el total de los productos financieros generados en el Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 por un monto de \$41,884.42 (cuarenta y un mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 42/100 M.N.) Productos financieros que impactan en la única meta, en equipamiento con 73 pupitres para las seis aulas de docencia del edificio 28 del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), la obra está 100 % concluida por eso es necesario complementar con el equipo en mención y poder cubrir el incremento de matrícula.

CONSIDERACIONES GENERALES. Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

La meta se cumplió al 100% al contar con un edificio de seis aulas para las actividades formativas de 1, 816 estudiantes (1,751 de licenciatura, 65 de posgrado) del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE). El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) nace en 1985 como una institución joven para formar los cuadros de profesionales de la educación que requieren las instituciones de niveles medio superior y superior de esta universidad.

C.P. Ana Lilia García Godínez
TESORERA GENERAL

Dr. Álvaro Zamudio Lara
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán
RECTOR

C.P.C. y M.N. José Alfredo Salgado Salgado
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES: La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular. La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2018

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Trimestre	2	2018
-----------	---	------

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR).

Ejercicio Fiscal Reportado	2017
----------------------------	------

Nombre del Proyecto General: CONSOLIDACIÓN DE LA MATRÍCULA DE CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Registro de Documento(s) EFECTIVAMENTE PAGADOS			Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos		Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
						Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir	Monto por ejercer	
1.1.1	FACTURA PRODUCTOS FINANCIEROS	05/07/2018	SAFR681202208	1266	Equipamiento	PUPITRE POLIPROPILENO ESTRUCTURA DE PERFIL REDONDO TUBULAR DE ACERO, PALETA EN POLIPROPILENO, UNIONES DE LOS TUBOS A LA MEDIA CAÑA. LAS UNIONES ENTRE LAS PIEZAS SON EN BASE A SOLDADURA DE MICROALAMBRE A GAS CO2. PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO (EPÓXICA) COLOR NEGRO, RESPALDO Y ASIENTO: EN COPOLIMERO DE POLIPROPILENO, DE UNA SOLA PIEZA, DISEÑO ERGONÓMICO Y NERVADO. FIJACIÓN POR MEDIO REMACHE. REGATONES: EN POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO BOLA INTERNOS COLOR NEGRO. COLOR: NEGRO, AZÚL, RESISTENCIA: PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 100 KGS. (PRODUCTOS FINANCIEROS).	73	573.76	41,884.42			
TOTAL								41,884.42				

C.P. Ana Lilia García Godínez

TESORERA GENERAL

Dr. Álvaro Zamudio Lara

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dr. Gustavo Urquiza Beltrán

RECTOR

C.P.C. y M. José Alfredo Salgado Salgado

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.